

	<h1 style="text-align: center;">ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA</h1> <p style="text-align: center;">((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))</p> <p style="text-align: center;">Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)</p>	<h1 style="text-align: center;">FOGJ26.3</h1>
		<p style="text-align: right;">Página 1 de 22</p>

Fecha:	OCTUBRE 2025
De: DIRECCIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA
Para: GERENCIA	GERENCIA

1. La descripción SUCINTA de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación

La señalización vial surge por la necesidad de mantener informado al conductor del vehículo acerca de la localización del Aeropuerto Internacional Matecaña, En este sentido, la misión de la señalización vial es orientar al usuario mediante indicaciones oportunas para que éste sepa en todo momento donde está, hacia donde va y que dirección tomar en caso de cambiar de destino.

Las señales informativas permiten a los conductores planificar su ruta con anticipación. Los aeropuertos atraen un alto volumen de tráfico, tanto de vehículos privados como de transporte público., en ese sentido es importante advertir a los conductores sobre la proximidad de un aeropuerto, la Señal “Aeropuerto” les da la oportunidad de ajustar su velocidad, cambiar su ruta si es necesario y estar más atentos a las condiciones del tráfico.

Un aviso claro y visible puede marcar la diferencia entre una llegada puntual y una demora significativa. La señalización adecuada facilita la localización del aeropuerto y mejora la experiencia general del viaje.

La Señal de Aeropuerto alerta a los conductores sobre posibles cambios en las normativas de tránsito, como zonas de carga y descarga restringidas. Asimismo, suele ser indicador de otros servicios, como lo es la presencia de una base de taxis.

Un letrero vial que indique un aeropuerto cercano es esencial para la gestión del tráfico, la seguridad de los conductores y la eficiencia en el transporte. Proporciona una guía invaluable tanto para locales como para visitantes, asegurando que el tránsito cerca de estos importantes centros de transporte sea seguro y fluido en la siguiente ruta.

En ese sentido el Aeropuerto Internacional Matecaña requiere mejorar las señalización informativa en cinco puntos estratégicos así:



Punto 1 – Avenida 30 de Agosto.

Punto 2 - En la carrera 11 – contiguo al hostal la Ceiba.

Punto 3 - Intersección de la vía Marsella y la vía al barrio Gilberto Peláez.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015) Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	FOGJ26.3 Página 2 de 22
---	---	---------------------------------------

Punto 4 - Vía Gilberto Peláez.

Punto 5 - Intersección del barrio la Libertad – Barrio Gilberto Peláez.

Descripción de la solución a la necesidad	Para solucionar la necesidad anteriormente planteada, se deben suministrar e instalar tales elementos a través de una invitación de mínima cuantía
--	--

2. La descripción del objeto a contratar identificado hasta el CUARTO NIVEL del Clasificador de Bienes y Servicios	
Objeto	SUMINISTRO E INSTALACION DE AVISOS Y/O SEÑALES INFORMATIVAS EN LOS ACCESOS VIALES AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Alcance	En cumplimiento del objeto, el Contratista deberá prestar los siguientes servicios y/ suministrar las señalizaciones que se detallan: <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar los productos de acuerdo con las características y especificaciones técnicas estipuladas dentro del contrato. 2. Los elementos para suministrar deben tener los estándares de calidad solicitados por el Aeropuerto Internacional Matecaña, además deben ser acordes con las especificaciones técnicas establecidas. 3. El transporte y otros elementos o insumos utilizados durante la instalación deben ser asumidos por el contratista. 4. En el evento, en que se detecte alguna deficiencia en los elementos suministrados, el contratista debe proceder inmediatamente a realizar los correctivos pertinentes, a su cargo, sin costo adicional para el AIM.
NA	Diseños Completos
NA	Planos
NA	Estudios topográficos
NA	Estudios de consultoría a nivel de detalle
NA	Licencias ambientales y/o de construcción
NA	Autorizaciones requeridas por Autoridad Competente
NA	Ficha técnica de bien requerido
X	UNSPSC
	Otros. ¿Cuáles?:
Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por Parte de las Entidades Estatales (Art. 25, Numeral 12 Ley 80/93 Principio de Economía. Modificado por Art. 87 Ley 1474/2011) La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.	

	<p>ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA</p> <p>((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))</p> <p>Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)</p>	<p>FOGJ26.3</p> <p>Página 3 de 22</p>
---	---	--

• INTRODUCCIÓN:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -, viene realizando desde 1965, la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros – ETUP -, con el fin de obtener información estadística relacionada con este medio de transporte público. Hasta el 2006 se desarrolló en 23 ciudades capitales analizando el transporte público municipal prestado en el perímetro urbano.

Actualmente la cobertura abarca 8 áreas metropolitanas (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales, Medellín, Pereira) y 15 ciudades¹del país. Mensualmente se recolecta y consolida información por tipo de vehículo y nivel de servicio; en lo referente al parque automotor se recoge información sobre viajes recorridos, kilómetros recorridos, pasajeros movilizados y tarifa diaria vigente.

Las variables principales de la encuesta son el parque automotor y el número de pasajeros transportados por las empresas legalmente constituidas, que prestan el servicio de transporte y que tienen asociado el pago de una tarifa cuyo valor es determinado por las autoridades competentes (Secretaría de Tránsito y Transporte) en cada uno de los municipios.

Las variables presentadas en los anexos incluyen información sobre el promedio mensual de vehículos afiliados y en servicio, el total de pasajeros transportados y sus variaciones en diferentes periodos de análisis: anual, trimestral, año corrido y doce meses. Esta estructuración de los datos permite brindar al usuario una visión más completa y detallada de la evolución del transporte urbano, facilitando su interpretación y uso.

¹Para la ciudad de Riohacha no se cuenta con información del Transporte Publico Colectivo (TPC) para el periodo de estudio.

1. Resultados generales

1.1. Variaciones trimestrales y anuales del SITM²

Para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, en el primer trimestre de 2025, se presentó una variación trimestral de -0,6% en los vehículos en servicio y de -5,9% en los pasajeros transportados, en comparación con el cuarto trimestre de 2024.

En cuanto a las comparaciones anuales, para el primer trimestre de 2025, se presentó una variación de -0,1% en los vehículos en servicio y, por su parte, los pasajeros transportados registraron una variación de 1,4%, en relación con el primer trimestre de 2024.

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))

Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)

FOGJ26.3

Página 4 de 22

Tabla 1. Variaciones trimestrales y anuales de vehículos en servicio y pasajeros transportados
Sistemas Integrados de Transporte Masivo
I Trimestre de 2025^P

Movimiento de Sistemas Integrados de Transporte Masivo	Variaciones <u>trimestrales</u>		Variaciones <u>anuales</u>	
	I trim 2025 / IV trim 2024		I trim 2025 / I trim 2024	
	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados
Total SITM, Metro y Cable	-0,6	-5,9	-0,1	1,4
Transmetro (Barranquilla)	-8,9	-12,8	-26,3	-2,8
SITM* (Bogotá)	-0,3	-5,4	0,0	2,2
Metrolínea (Bucaramanga)	-28,9	0,3	-54,2	7,0
MIO (Cali)	-3,2	-10,1	3,0	4,8
Transcaribe (Cartagena)	-1,9	-3,2	14,5	-1,5
Cable (Manizales)	1,3	-11,6	0,0	-17,4
SITVA** (Medellín)	-0,5	-6,2	-0,3	-1,3
Megabús (Pereira)	0,4	-7,5	1,5	0,4

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

*Sistema Integrado de Transporte Masivo.

**Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

²Sistemas Integrados de Transporte Masivo

Durante el tercer trimestre de 2024, los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, que presentaron el mayor incremento anual en el parque automotor en servicio, fueron el MIO (Cali) y Durante el tercer trimestre de 2024, los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, que presentaron el mayor incremento anual en el parque automotor en servicio, fueron el MIO (Cali) y 1Sistemas Integrados de Transporte Masivo.

1.2. Variaciones trimestrales y anuales del transporte tradicional³

En cuanto a los resultados generales para el sistema de transporte tradicional, en el primer trimestre de 2025, se presentó una variación trimestral de -1,5% en los vehículos en servicio y de -5,6% en los pasajeros transportados, en comparación con el cuarto trimestre de 2024.

En relación con las variaciones anuales, en el primer trimestre de 2025, los vehículos en servicio presentaron una variación de -0,2% y de -0,4% en los pasajeros transportados, en comparación con el primer trimestre de 2024.

Tabla 2. Variaciones trimestrales y anuales de vehículos en servicio y pasajeros transportados
Sistemas de transporte tradicional
I Trimestre de 2025^P

Sistema de transporte tradicional	Variaciones <u>trimestrales</u>		Variaciones <u>anuales</u>	
	I trim 2025 / IV trim 2024		I trim 2025 / I trim 2024	
	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados
Total transporte tradicional	-1,5	-5,6	-0,2	-0,4
Buses*	-1,0	-5,0	-0,3	1,9
Busetas	-1,5	-7,5	0,4	-1,3
Microbuses - colectivos	-2,0	-3,6	-1,0	-1,3

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

*En el tipo de vehículo buses se incluyen los padrones.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Durante el primer trimestre de 2025, el tipo de vehículo Busetas registró la mayor variación anual positiva en el parque automotor en servicio (0,4%) y en el número de pasajeros transportados una variación (-1,3%), comparado con el primer trimestre de 2024.

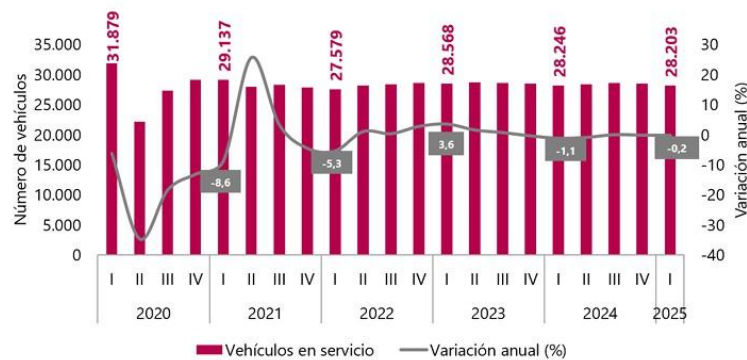
³Compuesto por buses, busetas, microbuses y colectivos

1.3. Evolución general de las principales variables.

1.3.1. Parque automotor en servicio

Durante el primer trimestre de 2025, el parque automotor destinado al transporte urbano de pasajeros en las áreas de cobertura registró un promedio mensual de 28.203 vehículos en servicio y con una variación de -0,2 % en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Parque automotor en servicio (número de vehículos - variación anual)
8 áreas metropolitanas y 15 ciudades
2020 (I Trimestre) – 2025^P (I Trimestre)



Fuente: DANE, ETUP.

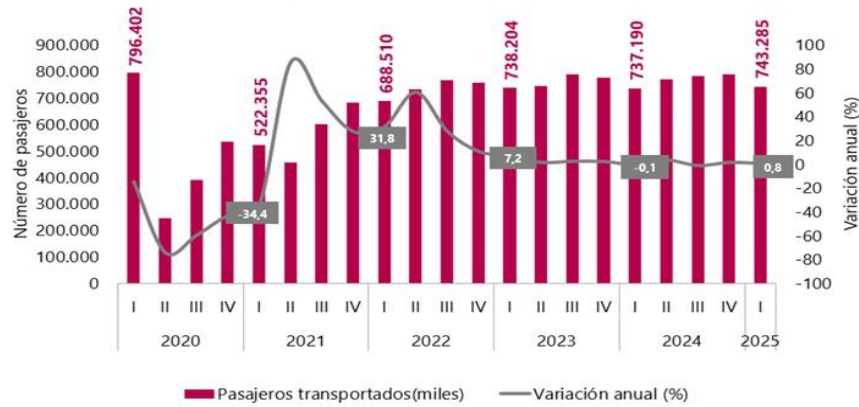
^P Cifra provisional.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

1.3.2. Número de pasajeros transportados

Durante el primer trimestre de 2025, el número de pasajeros transportados en las áreas de cobertura alcanzó los 743.285, registrando un aumento del 0,8 % en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 3. Número de pasajeros transportados (miles de pasajeros - variación anual)
8 áreas metropolitanas y 15 ciudades
2020 (I Trimestre) – 2025^P (I Trimestre)



Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

1.3.3. Resultados generales de la operación estadística

En el primer trimestre de 2025, el promedio mensual de vehículos en servicio en el área de cobertura se ubicó en 14.611 vehículos para el sistema tradicional, mientras que los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM)⁴ prestaron el servicio con un promedio mensual de 13.592 vehículos.

En términos de utilización del servicio, 234,5 millones de pasajeros se movilizaron en el sistema de transporte tradicional y, por su parte, los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM movilizaron 508,8 millones de pasajeros. La mayor participación del SITM en el total de pasajeros transportados la registró el área metropolitana de Bogotá con el 47,9% del total de los usuarios, seguido de Medellín con el 14,5% (Gráfico 4 y Cuadro 1).

Cuadro 1. Resultados de la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros – ETUP
I Trimestre (2019 – 2025^P)

Tipo de sistema de transporte	Variables	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	Promedio mensual de vehículos afiliados	39.064	38.356	38.364	35.568	35.961	35.348	34.800
	Promedio mensual de vehículos en servicio	33.971	31.879	29.137	27.579	28.568	28.246	28.203
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	931.404	796.402	522.355	688.510	738.204	737.190	743.285
Tradicional	Promedio mensual de vehículos afiliados	26.099	25.631	24.356	20.322	20.044	19.874	19.586
	Promedio mensual de vehículos en servicio	21.726	20.256	17.068	14.468	14.742	14.644	14.611
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	397.135	335.116	226.272	234.729	241.461	235.495	234.509
Masivo	Promedio mensual de vehículos afiliados	12.965	12.724	14.008	15.246	15.917	15.474	15.214
	Promedio mensual de vehículos en servicio	12.245	11.623	12.069	13.112	13.826	13.602	13.592
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	534.268	461.286	296.082	453.780	496.742	501.695	508.776

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

⁴SITM de Bogotá, SITVA de Medellín, MIO de Cali, Metrolínea de Bucaramanga, Transmetro de Barranquilla, Megabús de Pereira, Transcaribe Cartagena y el Cable de Manizales.

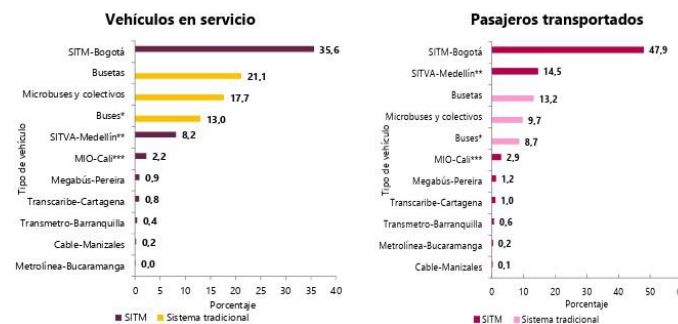


Boletín técnico

Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP)

Primer trimestre de 2025

Gráfico 4. Distribución porcentual del parque automotor en servicio y pasajeros transportados I Trimestre de 2025^P



Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

* En el tipo de vehículo buses se incluyen los padrones.

** Incluye SITM, metro, cable y tranvía.

*** Incluye SITM y cable.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

2. Comportamiento en áreas metropolitanas

2.1 Transporte urbano área metropolitana de Bogotá⁵

2.1.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) de Bogotá registró un promedio mensual de 10.030 vehículos en servicio, lo que representa una variación anual del 0,0% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 356,1 millones de pasajeros, presentando un incremento del 2,2% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 1.595 vehículos en servicio con un aumento anual del 0,1% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 25,0 millones de pasajeros, presentando una disminución de 3,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 2. Parque automotor y pasajeros transportados en el área metropolitana de Bogotá I Trimestre (2024 - 2025 ^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana de Bogotá	12.959	12.794	-1,3	11.627	11.626	0,0	374.257	381.137	1,8
SITM Bogotá	10.860	10.689	-1,6	10.034	10.030	0,0	348.377	356.116	2,2
SITM Alimentador	948	948	0,0	859	864	0,6	64.450	62.465	-3,1
SITM Padrón*	273	273	0,1	256	260	1,7			
SITM Troncal	1.921	1.929	0,4	1.775	1.825	2,8	137.743	141.849	3,0
SITM Cable	163	163	0,0	160	160	-0,2	1.886	1.940	2,9
SITM Zonal y complementario**	7.556	7.376	-2,4	6.985	6.922	-0,9	144.298	149.861	3,9
Sistema Tradicional	2.099	2.105	0,3	1.593	1.595	0,1	25.881	25.021	-3,3
Buses	142	142	0,0	97	95	-1,7	2.905	2.500	-14,0
Busetas	341	339	-0,7	185	185	0,0	3.484	3.443	-1,2
Microbuses-Colectivos	1.616	1.625	0,5	1.312	1.315	0,3	19.492	19.078	-2,1

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

* Los pasajeros movilizados en padrón no se desagregan debido a que por efecto de la operación del sistema se encuentran contabilizados en troncal.

** Los pasajeros transportados se contabilizan cada vez que el usuario ingresa al sistema usando la tarjeta, por lo tanto, el número de pasajeros incluye transbordos.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

⁵Área Metropolitana de Bogotá: Bogotá y los municipios de Cundinamarca (Cajicá, Cota, Chía, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá)

2.2 Transporte urbano Área Metropolitana Centro de Occidente (Pereira)⁶

2.2.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el Sistema Megabús del Área Metropolitana Centro de Occidente registró un promedio mensual de 244 vehículos en servicio, lo que representa un aumento anual del 1,5% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 8,8 millones de pasajeros, presentando un incremento del 0,4% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 421 vehículos en servicio con un aumento anual del 4,5% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 6,5 millones de pasajeros, presentando una disminución del 0,2% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 3. Parque automotor y pasajeros transportados en el Área Metropolitana Centro de Occidente I Trimestre (2024 - 2025 ^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana Centro Occidente (Pereira)	906	926	2,2	643	664	3,4	15.248	15.274	0,2
SITM	272	272	0,0	240	244	1,5	8.775	8.815	0,4
SITM Cable	50	50	0,0	50	49	-1,3	532	492	-7,6
SITM Alimentador	175	175	0,0	152	153	0,9	3.886	3.888	0,1
SITM Troncal	47	47	0,0	38	41	7,9	4.358	4.435	1,8
Sistema Tradicional	634	654	3,2	403	421	4,5	6.473	6.459	-0,2
Busetas	634	654	3,2	403	421	4,5	6.473	6.459	-0,2

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

⁶El Área Metropolitana Centro de Occidente (AMCO) está compuesta por los municipios de Pereira, La Virginia y Dosquebradas. El sistema integrado de transporte Masivo de la ciudad de Pereira, Megabús, cuenta con tres rutas troncales. Adicionalmente, tiene tres servicios de buses alimentadores.

Nota: la modificación del nombre de Área Metropolitana de Pereira por AMCO no conlleva una ampliación en la cobertura geográfica ni un aumento en el número de empresas que rinden la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros.

2.3 Transporte urbano área metropolitana de Cali⁷

2.3.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el Sistema de Transporte Masivo Integrado de Occidente MIO* registró un promedio mensual de 627 vehículos en servicio, lo que representa un aumento anual del 3,0% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 21,3 millones de pasajeros, presentando un incremento del 4,8% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 497 vehículos en servicio con un aumento anual del 6,6% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 7,0 millones de pasajeros, presentando una disminución del 0,2% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 4. Parque automotor y pasajeros transportados en el área metropolitana de Cali I Trimestre (2024 - 2025⁸).

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ⁹	Variación anual (%)	2024	2025 ⁹	Variación anual (%)	2024	2025 ⁹	Variación anual (%)
Área Metropolitana de Cali	1.802	1.803	0,1	1.075	1.124	4,6	27.301	28.268	3,5
SITM Cali	852	852	0,0	608	627	3,0	20.277	21.256	4,8
SITM Alimentador	214	214	0,0	127	127	0,3	3.419	3.751	9,7
SITM Padrón y Complem. naranja*	413	413	0,0	320	335	4,6	4.256	4.461	4,8
SITM Troncal	165	165	0,0	121	125	2,7	12.229	12.665	3,6
SITM Cable	60	60	0,0	40	40	0,0	373	379	1,4
Sistema Tradicional	950	951	0,1	466	497	6,6	7.024	7.011	-0,2
Busetas	301	318	5,7	154	191	24,2	2.730	2.984	9,3
Microbuses-Collectivos	650	634	-2,5	312	306	-2,1	4.294	4.028	-6,2

Fuente: DANE, ETUP.

⁹ Cifra provisional.

* Corresponde a los vehículos afiliados, en servicio y a los pasajeros movilizados en padrones y complementarios naranja, ya que por la dinámica del sistema no es posible desagregar esta información. Se aclara que, desde el mes de junio de 2014, los vehículos complementarios naranja que hacían parte del SITM y operaban gratuitamente fueron retirados por culminación del contrato con la entidad.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

⁷ Los municipios que componen esta área metropolitana son: Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo. * Contempla el MIO cable

2.2.4 Transporte urbano Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Medellín)⁸

2.2.4.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA) registró un promedio mensual de 2.299 vehículos en servicio, lo que representa una disminución anual del -0,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 107,7 millones de pasajeros, presentando una disminución del 1,3% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 2.790 vehículos en servicio con una disminución anual del 2,6% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 47,5 millones de pasajeros, presentando una disminución del 0,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))

Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)

FOGJ26.3

Página 10 de 22

Cuadro 5. Parque automotor y pasajeros transportados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá I Trimestre (2024 - 2025^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	5.915	5.909	-0,1	5.171	5.089	-1,6	156.547	155.128	-0,9
SITVA	2.585	2.592	0,3	2.306	2.299	-0,3	109.045	107.673	-1,3
Metro*	240	240	0,0	207	207	0,0	52.252	48.553	-7,1
SITM	1.832	1.839	0,4	1.669	1.662	-0,4	48.813	51.217	4,9
Cable*	501	501	0,0	420	420	-0,1	5.641	5.375	-4,7
Tranvía de Ayacucho	12	12	0,0	10	10	0,0	2.339	2.528	8,1
Sistema Tradicional	3.330	3.317	-0,4	2.865	2.790	-2,6	47.502	47.455	-0,1
Buses**	1.658	1.709	3,1	1.376	1.374	-0,1	23.484	24.752	5,4
Busetas	1.092	1.032	-5,5	975	909	-6,7	16.642	15.408	-7,4
Microbuses-Colectivos	580	576	-0,7	514	507	-1,4	7.376	7.296	-1,1

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

* Para el Cable los vehículos en servicio hacen referencia a las góndolas en uso y para el Metro a los vagones.

** En el tipo de vehículo buses se incluyen los padrones.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

⁸El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) está compuesta por los municipios de Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta. Nota: la modificación del nombre de Área Metropolitana de Medellín por AMVA no conlleva una ampliación en la cobertura geográfica ni un aumento en el número de empresas que rinden la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros.

2.5. Transporte urbano área metropolitana de Manizales⁹

2.5.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema de cable aéreo de Manizales registró un promedio mensual de 54 góndolas, lo que representa una variación anual del 0,0% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 820 mil pasajeros, presentando una disminución del 17,4% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 818 vehículos en servicio con un aumento anual del 3,2% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 12,0 millones de pasajeros, presentando un aumento del 3,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 6. Parque automotor y pasajeros transportados en el área metropolitana de Manizales I Trimestre (2024 - 2025^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana de Manizales	1.017	1.016	-0,1	847	872	3,0	12.600	12.837	1,9
Cable aéreo Manizales	57	57	0,0	54	54	0,0	993	820	-17,4
Cable aéreo	57	57	0,0	54	54	0,0	993	820	-17,4
Sistema Tradicional	960	959	-0,1	793	818	3,2	11.607	12.017	3,5
Buses	160	157	-1,9	128	131	2,6	2.061	2.091	1,5
Busetas	615	613	-0,3	510	520	2,1	7.479	7.482	0,0
Microbuses-Colectivos	185	189	2,2	156	167	7,1	2.067	2.443	18,2

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

⁹Los municipios que componen esta área metropolitana son: Chinchiná y Manizales.

2.6. Transporte urbano área metropolitana de Bucaramanga¹⁰

2.6.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema de transporte Masivo Metrolínea registró un promedio mensual de 9 vehículos en servicio, lo que representa una disminución anual del 54,2% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 1,8 millones de pasajeros, presentando un aumento del 7,0% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 922 vehículos en servicio con un aumento anual del 2,3% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 11,8 millones de pasajeros, presentando una disminución del 4,9% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 7. Parque automotor y pasajeros transportados en el área metropolitana de Bucaramanga I Trimestre (2024 - 2025^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana de Bucaramanga	1.211	1.137	-6,1	920	931	1,1	14.078	13.591	-3,5
SITM Bucaramanga	236	140	-40,7	20	9	-54,2	1.656	1.772	7,0
SITM Alimentador	106	62	-41,5	7	5	-33,3	65	18	-72,0
SITM Padrón	101	61	-39,6	10	4	-55,2	1.311	1.754	33,8
SITM Troncal	29	17	-41,4	3	0	-100,0	280	0	-100,0
Sistema Tradicional	975	997	2,3	901	922	2,3	12.422	11.819	-4,9
Buses	63	64	1,6	61	62	1,6	857	856	-0,1
Busetas	645	665	3,1	591	614	3,9	9.053	8.450	-6,7
Microbuses-Collectivos	267	268	0,4	249	246	-1,2	2.513	2.514	0,0

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

¹⁰ Los municipios que componen el área metropolitana son: Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

2.7 Transporte urbano área metropolitana de Barranquilla¹¹

2.2.2 Variación año corrido

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema de transporte urbano Transmetro registró un promedio mensual de 106 vehículos en servicio, lo que representa una disminución anual del 26,3% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 4,7 millones de pasajeros, presentando una disminución del 2,8% en el número de usuarios movilizados.

Por otro lado, el sistema tradicional, presentó un promedio mensual de 2.410 vehículos en servicio con una disminución anual del 0,8% frente al primer trimestre de 2024. Asimismo, movilizó 38,6 millones de pasajeros, presentando un aumento del 0,1% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Cuadro 8. Parque automotor y pasajeros transportados en el área metropolitana de Barranquilla I Trimestre (2024 - 2025^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Área Metropolitana de Barranquilla	3.296	3.283	-0,4	2.573	2.516	-2,2	43.406	43.294	-0,3
SITM Barranquilla	284	284	0,0	144	106	-26,3	4.792	4.659	-2,8
SITM Alimentador	107	107	0,0	61	37	-38,8			
SITM Padrón*	85	85	0,0	43	39	-7,8	4.792	4.659	-2,8
SITM Troncal	92	92	0,0	41	30	-27,0			
Sistema Tradicional	3.012	2.999	-0,4	2.429	2.410	-0,8	38.614	38.634	0,1
Buses	1.633	1.653	1,2	1.405	1.394	-0,7	23.802	24.175	1,6
Busetas	892	867	-2,8	729	720	-1,2	10.947	10.718	-2,1
Microbuses-Colectivos	486	479	-1,5	295	295	-0,1	3.865	3.741	-3,2

Fuente: DANE, ETUP.

^P Cifra provisional

*Corresponde al total de pasajeros movilizados en alimentador, padrón y troncal. Se totaliza el número de pasajeros debido a que se puede subestimar al desagregarlo.

/No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

¹¹ Los municipios que componen esta área metropolitana son: Barranquilla, Malambo y Soledad.

2.8. Transporte urbano de Cartagena

2.8.1 Variación anual

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema de transporte Masivo de Cartagena Transcribe registró un promedio mensual de 224 vehículos en servicio, lo que representa un aumento anual del 14,5% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 7,7 millones de pasajeros, presentando una disminución del 1,5% en el número de usuarios movilizados.

Durante el primer trimestre de 2025, el sistema de transporte Masivo de Cartagena Transcribe registró un promedio mensual de 224 vehículos en servicio, lo que representa un aumento anual del 14,5% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por otra parte, transportó un total de 7,7 millones de pasajeros, presentando una disminución del 1,5% en el número de usuarios movilizados.

Cuadro 9. Parque automotor y pasajeros transportados en la ciudad de Cartagena I Trimestre (2024 - 2025^P)

Tipo de Vehículo	Promedio mensual de vehículos afiliados			Promedio mensual de vehículos en servicio			Total pasajeros transportados (miles)		
	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)	2024	2025 ^P	Variación anual (%)
Ciudad de Cartagena a	842	859	2,1	523	579	10,7	14.867	15.257	2,6
SITM Cartagena	328	328	0,0	195	224	14,5	7.781	7.665	-1,5
SITM Alimentador	117	117	0,0	66	79	19,8	1.397	1.157	-17,2
SITM Padrón	158	158	0,0	94	113	20,1	2.100	2.056	-2,1
SITM Troncal	53	53	0,0	35	32	-10,4	4.283	4.452	4,0
Sistema Tradicional	514	531	3,4	328	356	8,4	7.087	7.591	7,1
Buses	122	116	-4,6	97	86	-11,3	2.316	2.234	-3,5
Busetas**	392	415	6,0	231	269	16,8	4.771	5.357	12,3

Fuente: DANE, ETUP

^P Cifra provisional.

Nota: la diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

** En el tipo de vehículo busetas se incluyen los microbuses-colectivos.

3. Indicador de productividad

El indicador de productividad refleja la cantidad de pasajeros movilizados por vehículo y puede calcularse para cada una de las ciudades, tipos de vehículo y modalidades de servicio.

$$\text{Productividad} = \frac{\text{Promedio mensual de pasajeros transportados en el período}}{\text{Promedio mensual de vehículos en servicio en el período}}$$

En los anexos 2 y 3 se encuentran los resultados sobre movimiento de buses, busetas, microbuses y Sistemas Integrados de Transporte Masivo (incluyendo el Metro de Medellín y el Cable de Manizales), con los cuales se generan los indicadores¹².

Para el caso del Área Metropolitana de Bogotá, se tiene:

$$\text{Productividad buses} = \frac{833.303}{95} = 8.772$$

En promedio, un bus transportó 8.772 pasajeros por mes durante el primer trimestre de 2025, equivalente a 292 pasajeros diarios aproximadamente.

$$\text{Productividad busetas} = \frac{1.147.597}{185} = 6.203$$

Durante el primer trimestre de 2025, en promedio, una buseta transportó mensualmente 6.203 pasajeros, con un promedio diario de 207 pasajeros.

¹² La diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))	FOGJ26.3
	Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	

4. Medidas de calidad

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección, con el fin de garantizar el diligenciamiento del formulario por cada una de las fuentes que se encuentran dentro de la operación estadística, empleando la siguiente fórmula:

$$IC = (A/B) * 100 \quad IC = (A/B) * 100$$

Dónde: La variable A corresponde a la cantidad de fuentes que reportaron información en el trimestre de referencia y la variable B es el total de las empresas de transporte que hacen parte de la operación estadística.

Indicador de cobertura (primer trimestre de 2025).

$$IC = (937/945) * 100$$

$$IC = 99,2\%$$

La operación estadística para el primer trimestre de 2025 tiene una tasa de cobertura operativa del 99,2%.

4.2 Tasa de no respuesta.

El porcentaje de no respuesta es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección, con el propósito de indicar al usuario el porcentaje de fuentes que no respondieron al formato de recolección, empleando la siguiente fórmula:

$$INR = (A/B) * 100$$

Dónde: La variable A corresponde a la cantidad de fuentes que no reportaron información en el trimestre de referencia y la variable B es el total de las empresas de transporte que hacen parte de la operación estadística.

Indicador de no respuesta (primer trimestre de 2025).

$$INR = (8/945) * 100$$

$$INR = 0,8\%$$

La operación estadística para el primer trimestre de 2025 tuvo un indicador de no respuesta del 0,8%.

4.3 Tasa de imputación.

La tasa de imputación mide el porcentaje de empresas imputadas del total de las empresas que hacen parte de la cobertura de la operación estadística. Se imputan datos cuando hay deudas del formulario.

A menor resultado mayor la calidad de los datos publicados, empleando la siguiente fórmula:

$$TI = (A/B) * 100$$

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015) Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	FOGJ26.3 Página 15 de 22
---	---	--

Dónde: La variable A corresponde a la cantidad de fuentes imputadas en el trimestre de referencia y la variable B es el total de las empresas de transporte que hacen parte de la cobertura de la operación estadística.

Tasa de imputación (primer trimestre de 2025).

$$TI = (8/945) * 100$$

$$TI = 0,8\%$$

La operación estadística para el primer trimestre de 2025 tuvo una tasa de imputación del 0,8%.

Nota aclaratoria

Como parte del proceso de calidad estadística, el DANE lleva a cabo una revisión y análisis continuos de la información en cada una de las fases del proceso estadístico. Por tanto, en esta publicación se presentan actualizaciones respecto a lo publicado para el cuarto trimestre de 2024, dado a la entrega de información de algunas fuentes de forma extemporánea y la verificación de la información suministrada por las mismas. Por lo anterior, se pueden presentar cambios en los indicadores publicados.

Ficha Metodológica

Objetivo: proporcionar información sobre los recursos disponibles en cuanto al número de vehículos y su utilización, que permita el análisis y la planeación del sector, así como el número de pasajeros movilizados para determinar su evolución y crecimiento.

Alcance temático: Para las empresas de transporte urbano colectivo, integrado o masivo legalmente constituidas ubicadas en el territorio nacional, se establece el parque automotor afiliado, en servicio y los pasajeros transportados mediante el pago de una tarifa, cuyo valor es determinado por las autoridades competentes de cada uno de los municipios.

Número de vehículos afiliados a la empresa: es el mismo parque automotor y corresponde al número total de vehículos por tipo, afiliados a la empresa, para prestar el servicio de transporte público urbano colectivo, masivo o integrado de pasajeros en las diferentes rutas. Incluye los vehículos que se encuentran en reparación y los que están afiliados, pero aún no han entrado a prestar el servicio.

Promedio diario de vehículos en servicio: debe entenderse como el número de vehículos promedio, por tipo y nivel de servicio, que prestaron el servicio de transporte urbano diariamente, durante el mes de referencia. (No. de vehículos en servicio / No. de días que tuvo el mes).

Número de pasajeros transportados en el mes: total de pasajeros que se movilizaron en el mes de referencia, por cada tipo de vehículo y nivel de servicio que tiene la empresa.

Universo: Está compuesto por todas las empresas de transporte urbano legalmente constituidas, que operan en las ciudades donde se tiene cobertura.

Población objetivo: Corresponde a las empresas de transporte público urbano colectivo, masivo o integrado de pasajeros legalmente constituidas, en 8 áreas metropolitanas y 15 ciudades principales del país.

Fuentes de datos: La fuente primaria de información son las empresas de Transporte público urbano colectivo, masivo o integrado de pasajeros legalmente constituidas.

Cobertura geográfica: 8 áreas metropolitanas, 15 ciudades¹³ principales del país.

¹³ Para la ciudad de Riohacha no se cuenta con información del Transporte Publico Colectivo (TPC) para el periodo de estudio.

GLOSARIO¹⁴

Transporte: sistema de medios para el traslado de personas, animales y/o cosas de un punto a otro.

Transporte público: servicio orientado a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios, sujeto a una contraprestación económica.

Transporte público urbano colectivo, masivo o integrado de pasajeros: servicio de transporte público colectivo, masivo o integrado, prestado por vehículos afiliados a empresas legalmente constituidas, que movilizan pasajeros dentro del perímetro urbano o a la periferia, mediante el pago de una tarifa establecida por la autoridad competente en los municipios.

Servicio público de transporte urbano: hace referencia al servicio de transporte público que se presta dentro del perímetro urbano de una ciudad, distrito especial o distrito capital.

Servicio público de transporte metropolitano: se refiere al servicio de transporte público que se presta entre municipios de un área metropolitana constituida de conformidad con la ley.

Vehículo: medio que se utiliza para el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro.

Vehículo de servicio público terrestre: vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.

Tipo de vehículo: denominación dada a un automotor de acuerdo con su configuración, capacidad de carga y especificaciones técnicas.

Bus: vehículo automotor destinado al transporte de personas, con una distancia entre ejes mayor a cuatro metros, y que está registrado conforme a las normas y las características especiales vigentes.

¹⁴ Todos los conceptos utilizados provienen del Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del DANE, el cual garantiza la consistencia y uniformidad en la terminología empleada en la operación estadística.

Buseta: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30 pasajeros con una distancia entre ejes de tres y cuatro metros.

Microbús (colectivo): vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros, con una distancia entre ejes menor de tres metros.

	<p align="center">ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA</p> <p align="center">((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))</p> <p align="center">Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)</p>	<p align="center">FOGJ26.3</p> <p align="center">Página 17 de 22</p>
---	--	---

Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM): sistema de transporte que cuenta con una combinación organizada de infraestructura y equipos para su uso exclusivo, con el objetivo de satisfacer la demanda de transporte en un área de influencia determinada y cuyos agentes operadores y de recaudo son concesionados o públicos.

Sistema Integrados de Transporte Público (SITP): sistema de transporte que articula diferentes modos o medios de transporte público y que los integra operacional y tarifariamente para lograr una mayor cobertura, accesibilidad, ordenamiento y seguridad.

Nivel de servicio (Transporte): corresponde a la clasificación de cada tipo de vehículo teniendo en cuenta las condiciones de calidad bajo las que la empresa presta el servicio de transporte: la capacidad, la disponibilidad y la comodidad de los equipos; la accesibilidad de los usuarios al servicio; el régimen tarifario, y demás circunstancias que se consideren determinantes.

Ruta: trayecto comprendido entre un origen y un destino, unidos entre sí por una vía, con un recorrido determinado y unas características en cuanto a horarios, frecuencias, paraderos y demás aspectos operativos.

Viaje redondo: es el recorrido que hace un mismo vehículo entre un origen y destino, de ida y regreso en un periodo de tiempo máximo establecido.

Recorrido: trayecto previamente establecido que va de un origen a un destino.

Tarifa al usuario del servicio de transporte público: cobro efectivo que se realiza al usuario por la utilización del servicio de transporte público en una ruta y nivel de servicio determinado.

Transporte tradicional o Transporte público terrestre automotor colectivo de pasajeros: medio de transporte que opera con heterogeneidad de rutas y niveles de servicio, haciendo uso de los carriles mixtos para la prestación del servicio de transporte de pasajeros en el área urbana y su periferia.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Aeropuerto Internacional Matecaña, debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Pereira, celebró similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fue a través de cotizaciones, por cuanto el precio varía de acuerdo a lo regulado por el gobierno nacional.

Verificadas las contrataciones anteriores realizadas por el Aeropuerto Internacional Matecaña, se identificaron las siguientes:

Siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, para el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales “el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto”.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))		FOGJ26.3 Página 18 de 22
	Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)		

De ahí que el Aeropuerto habida cuenta de la necesidad que requiere satisfacer determinó el perfil requerido y así como evaluó las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado dejando constancia que la entidad no ha realizado contrataciones recientes con objeto similar a esta contratación.

Así mismo, se hace referencia de contratos celebrados por otras entidades:

Entidad	Proceso	Tipo de proceso	Objeto	Cuantía
MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	0023-2024	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y APLICACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO.	\$ 19.982.229
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	037-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA SEÑALIZACION VIAL EN EL CORREGIMIENTO EL VERGEL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO.	\$ 7.832.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	145-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION PARA LA E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 4445 DE 1996 Y RESOLUCION 3100 DE 2019	\$ 14.700.000

UNSPSC
(Codificar bienes y servicios utilizando el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)

clasificación UNSPSC ¹	Descripción
72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

Identificación del Contrato a Celebrar			
☐	Arrendamiento	☒	Obra
☐	Comodato	☐	Prestación de servicios
☐	Compraventa	☐	Seguro
☐	Consultoría	☐	Suministro
☐	Interadministrativo	☐	Transporte
☐	Intermediación de seguros	☐	Otros
Especificar Otro	--		
Observaciones	--		

Responsable Técnico	Nombre	JULIO CESAR GUEVARA GALLEGO	Firma 
	Cargo	DIRECTOR TECNICO	

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015)	FOGJ26.3
	Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	Página 19 de 22

Área Responsable de los Estudios Previos	Nombre	JULIO CESAR GUEVARA GALLEGO	Firma 
	Cargo	DIRECTOR TECNICO	

3. Las condiciones técnicas exigidas
VER INFORME DE SEÑALIZACION INFORMATIVA DONDE SE DETALLAN LAS CONDICIONES EXIGIDAS

4. El valor estimado del contrato y su justificación																																
Para la determinación del presupuesto oficial se consultó la Base de Datos de la Secretaría de Infraestructura de Pereira, histórico de la entidad Y cotizaciones. Con los datos de las fuentes consultadas y de acuerdo con las áreas a intervenir y especificaciones técnicas de la Entidad, se elaboró el presupuesto oficial el cual se anexa a este documento y se incorpora en el pliego de condiciones. También se anexan los documentos soporte del presupuesto																																
Precios Unitarios Incluir forma en que se calcularon y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.																																
<table border="1"> <tr> <td> SI NO (Justifique) </td> <td> ☒ </td> <td> NA </td> </tr> <tr> <td rowspan="2"> Presupuesto Oficial </td> <td> Valor en letras </td> <td> VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE </td> </tr> <tr> <td> Valor en números </td> <td> \$25.925.775.00 </td> </tr> <tr> <td rowspan="2"> Rubro Presupuestal </td> <td> Código </td> <td> 2.3.2.02.02.005.001.01 (Obra física ingresos corrientes) </td> </tr> <tr> <td> Nombre </td> <td> CONSOLIDACION Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO </td> </tr> <tr> <td rowspan="3"> Programación de Pagos Según SIIF </td> <td> Enero </td> <td> Febrero </td> <td> Marzo </td> <td> Abril </td> <td> Mayo </td> <td> Junio </td> </tr> <tr> <td> Julio </td> <td> Agosto </td> <td> Septiembre </td> <td> Octubre </td> <td> Noviembre </td> <td> Diciembre </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td> \$25.925.775.00 </td> <td></td> </tr> </table>	SI NO (Justifique)	☒	NA	Presupuesto Oficial	Valor en letras	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE	Valor en números	\$25.925.775.00	Rubro Presupuestal	Código	2.3.2.02.02.005.001.01 (Obra física ingresos corrientes)	Nombre	CONSOLIDACION Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO	Programación de Pagos Según SIIF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					\$25.925.775.00	
SI NO (Justifique)	☒	NA																														
Presupuesto Oficial	Valor en letras	VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETENCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE																														
	Valor en números	\$25.925.775.00																														
Rubro Presupuestal	Código	2.3.2.02.02.005.001.01 (Obra física ingresos corrientes)																														
	Nombre	CONSOLIDACION Y EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO																														
Programación de Pagos Según SIIF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio																										
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																										
					\$25.925.775.00																											

5. El plazo de ejecución del contrato	
Lugar de ejecución y/o entrega	AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
Plazo	UN (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Forma de pago	El contrato que se suscriba será cancelado así: ☐ Anticipo en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito ☒ Pago único contra entrega ☐ Pagos parciales según ejecución

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))	FOGJ26.3
	Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	Página 20 de 22

☐ Pago anticipado del ____ y saldo mediante pago único o pagos parciales Todo pago que autorice la Interventoría y/o Supervisión designada por el Aeropuerto, debe darse previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato, de la copia de los recibos de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales y su aceptación a entera satisfacción por parte de la Interventoría y/o Supervisión.
--

6. Clase y Matriz de Riesgo				
Clase	☐ Bienes	☐ Servicios	☒ Obras	☐ Consultoría
Matriz de Riesgo				
SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS				

7. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	
No.	222
Fecha Expedición	24/09/2025

8. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el proceso de contratación (Sección III Garantías, Subsección I Generalidades)	
Mecanismos de Cobertura a Exigir	☒ Cumplimiento de las obligaciones que para el Contratista surjan del contrato y de su liquidación ☐ Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Otros riesgos a que se encuentre expuesto el Aeropuerto según el contrato Cuales: --

Suficiencia de las Garantías		
GARANTÍA	COBERTURA	VIGENCIA
CONTRATO DE SEGURO:		
☐ Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	Igual al plazo del contrato y 4 meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☐ Devolución del pago anticipado	100 % del valor del pago anticipado	Igual al plazo del contrato y 4 meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato
☒ Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Mínimo se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☒ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y 3 años más
☒ Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	5 años a partir de la fecha de recibo a entera satisfacción de la obra por parte de la entidad.

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015))	FOGJ26.3
	Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	Página 21 de 22

☐ Calidad del servicio	Se determina en cada caso	Igual al plazo del contrato y Seis (6) meses más; en todo caso se extenderá hasta la fecha de liquidación del contrato.
☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se determina en cada caso	Por lo menos el lapso en que de acuerdo con la legislación civil o comercial, el contratista debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.
☒ Responsabilidad Civil Extracontractual	No inferiores a 200 SMMLV	Por todo el período de ejecución del contrato.
Consideraciones Adicionales	1) Atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, ¿se exige la constitución de las garantías relacionadas anteriormente?	☐ SI ☒ NO
	2) ---	

Revisión Jurídica	Nombre	ERIKA JHOANA MEZA RESTREPO	Firma 
	Cargo	Asesora Jurídica	

9. Plan Anual de Adquisiciones El Responsable del Plan Anual de Adquisiciones certifica que el bien o servicio requerido mediante el presente Estudio Previo, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Aeropuerto.

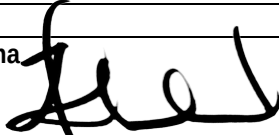
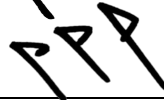
Responsable del Registro en el Plan Anual de Adquisiciones	Nombre	SALOME HENAO COLMENARES	Firma 
	Cargo	Técnico Administrativo	

10. Supervisión e interventoría contractual (Parágrafo 1 Art. 83 de la Ley 1474 de 2011)	
☐ Interventoría Externa	☒ Supervisión Interna

11. Proyecto de inversión (Solo para rubros de inversión)			
Certificado de Conveniencia y Registro	Nº	1	
	Fecha	15/01/2025	
	Código BPIM	202401951761	
Descripción	Objeto	CONTRATOS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL PARA MEJORAR EL ACCESO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.	
	Proyecto	CONSOLIDACION Y EJCUCIÓN DE LAS INVERSIONES NECESARIAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO.	
	Componente	OBRA FISICA	

	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA ((Título I Estructura y Documentos del Proceso de Contratación, Subsección 5 Mínima Cuantía – Dto. 1082 de 2015)	FOGJ26.3
	Este documento aplica a la contratación cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (Art. 2212151 Dto. 1082 de 2015)	Página 22 de 22

	Actividad Construir y/o mejorar los proyectos viales y/o infraestructura aeroportuaria y/o demolición de predios.				
Cláusula de Indemnidad					
<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>☒</td> </tr> <tr> <td>NO (Justifique)</td> <td>☐</td> </tr> </table>	SI	☒	NO (Justifique)	☐	El contratista se compromete y acuerda en forma irrevocable mantener indemne al Aeropuerto por cualquier reclamo, acción judicial, demanda, daño o responsabilidad de cualquier tipo o naturaleza que provenga de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, cualquiera fuere la causa del reclamo; responsabilidad que se mantendrá aún terminado el contrato por cualquier causa. La responsabilidad se extenderá la indemnización, gastos y costas, sin que la enunciación sea limitativa.
SI	☒				
NO (Justifique)	☐				

Responsable Banco de Proyectos de Inversión	Nombre CARLOS HERNANDO SANDOVAL VERGARA	Firma 
	Cargo Profesional Especializado	
Área Responsable del Estudio	Nombre JULIO CESAR GUEVARA GALLEG0	Firma 
	Cargo Director Técnico	
Visto Bueno de Gerencia	Nombre LUIS FERNANDO COLLAZOS QUINTANA	Firma 
	Cargo Gerente	